

SAN RAFAEL, 07 de marzo de 2016

VISTO:

El Expediente CUY:0002277/2016 mediante el cual Secretaría Académica gestiona el llamado a concurso interino para cubrir UN (1) cargo de Profesor Asociado, dedicación semiexclusiva, por los contenidos de Recursos Naturales con extensión de funciones docentes por los contenidos de Ciencias de la Tierra, del Departamento de Ingeniería Química, para las carreras de Ingeniería Química y Profesorado de Grado Universitario en Química, y

CONSIDERANDO:

Que el régimen de designación por concurso de trámite abreviado con carácter interino se encuentra reglamentado por la Ordenanza N° 02/12-C.D.

Que el Comité Departamental de Ingeniería Química ha propuesto el perfil requerido para los postulantes y la conformación de la comisión asesora actuante.

Que el Consejo Directivo en sesión ordinaria de fecha 01 de marzo de 2016 autorizó el llamado a concurso para cubrir dicho cargo.

Por ello, atento a lo expuesto y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS APLICADAS A LA INDUSTRIA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Convocar a concurso para cubrir con carácter interino UN (1) cargo de Profesor Asociado, dedicación semiexclusiva, de conformidad con lo establecido en la Ordenanza N° 02/12-C.D., según se detalla en el Anexo I de la presente Resolución, que consta de UNA (1) hoja.

ARTICULO 2°.- Establecer para el cargo por el que se concursa, las funciones a cumplir y requisitos mínimos exigidos a los aspirantes, según se detalla en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 3°.- Los aspirantes deberán presentar TRES (3) copias de Currículum Vitae en soporte papel y UNA (1) copia de Currículum Vitae en soporte electrónico, acompañado de UN (1) juego de probanzas, además deberán presentar TRES (3) copias del Plan de Actividades que en líneas generales proponen desarrollar en caso de obtener el cargo que se concursa, el que deberá incluir los contenidos mínimos que figuran en el

Anexo II de la presente Resolución, según lo normado en el artículo 6 inc. a) de la Ordenanza N° 02/12-C.D.

ARTÍCULO 4°.- El destino y las funciones asignadas al docente que obtenga el cargo concursado podrán ser reformulados de acuerdo con las necesidades institucionales. Los mismos dependerán de las modificaciones de los planes de estudio, reorganización académica de la Facultad u otras razones que decida la superioridad.

ARTICULO 5°.- Constituir la Comisión Asesora que tendrá a cargo la evaluación de antecedentes y méritos de los aspirantes al cargo según se detalla en el Anexo II de la presente Resolución, que consta de UNA (1) hoja.

ARTICULO 6°.- Instituir el siguiente cronograma por el cual se regirá la convocatoria.
Periodo de Inscripción y presentación de antecedentes: 14 al 18 de marzo de 2016, de 8.30 a 13.00 y de 16.00 a 19.00, en la sede de la Facultad, Bdo. de Irigoyen 375, San Rafael.

Cierre de Inscripción: 18 de marzo de 2016 a las 19.00 horas.

Para mayor información concurrir a Bdo. de Irigoyen 375 o llamar al teléfono 4421947 int. 1509. E-mail: concursos@fcai.uncu.edu.ar

ARTICULO 7°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCION N° 017

ANEXO I
CONCURSO DE PROFESOR ASOCIADO INTERINO

La Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria de la Universidad Nacional de Cuyo llama a concurso para cubrir el siguiente cargo de Profesor Adjunto, según lo reglamentado por Ordenanza N° 02/12-C.D.

Carreras	Departamento	Por los contenidos de	Categoría	Cantidad	Dedicación
<i>Ingeniería Química</i>	<i>Ingeniería Química</i>	<i>Recursos Naturales</i>	<i>Profesor Asociado</i>	<i>UNO (1)</i>	<i>Semiexclusiva</i>

Perfil Requerido:

- ✓ Poseer título de grado universitario, acreditando competencia por formación de grado o posgrado en la disciplina del concurso.
- ✓ Poseer formación pedagógica mediante cursos acreditados o carreras de grado o posgrado y antecedentes docentes como profesor en el nivel superior en áreas disciplinares afines.
- ✓ Acreditar formación disciplinar adicional mediante cursos o carreras de posgrado específicos o trayectoria de trabajo profesional estrechamente relacionado con las temáticas del área curricular o trayectoria importante como Profesor Adjunto (acreditada mediante producción académica y/o de investigación relevante y participación en cursos y/o eventos científicos de formación / actualización disciplinar. Esta formación disciplinar adicional podría seleccionarse según los requerimientos de cada Departamento o de los espacios curriculares específicos a cubrir).
- ✓ Acreditar dominio de la lengua extranjera inglés en nivel intermedio.
- ✓ Acreditar la destreza intermedia en el uso de técnicas, aplicaciones y herramientas informáticas que se utilizan en funciones docentes de la Institución.
- ✓ Acreditar participación en proyectos o tareas de investigación, extensión o gestión.

ANEXO II
CONCURSO DE PROFESOR ASOCIADO INTERINO

Departamento: Ingeniería Química

Cargo: Profesor Asociado, dedicación semiexclusiva

Carrera: Ingeniería Química

Espacio Curricular: Recursos Naturales

RECURSOS NATURALES (60 horas)

Objetivos:

Que el alumno logre interpretar los conceptos de recursos naturales y sus posibilidades de aprovechamiento sustentable y pueda aplicarlos en el desarrollo de proyectos de ingeniería y que conozca las características de formación y las formas de explotación de yacimientos.

Contenidos mínimos:

Definición, concepto y clasificación. Recursos Naturales Renovables y Recursos Naturales No Renovables. Explotación de Recursos Naturales No Renovables. Agotamiento. Disponibilidad. Uso sustentable. Génesis de yacimientos. Rocas. Suelos. Aptitudes.

Comisión Asesora

Miembros Titulares:

- Ing. Jorge Sergio de ONDARRA
- Ing. Adriana Beatriz GUAJARDO
- Lic. Luis Guillermo BALADA

Miembros Suplentes:

- Ing. Laura Elizabeth NAJAR
- Ing. Rogelio Oscar DI SANTO
- Ing. Armando Raúl ASENJO